

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0069-2021/SBN

San Isidro, 6 de agosto de 2021

VISTO:

El Memorándum N° 00528-2021/SBN-DNR de fecha 06 de agosto de 2021, del Director de Normas y Registro, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE), responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, así como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración están a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 019-2019- Vivienda y el Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA;

Que, mediante la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir al fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano; por lo que resulta necesario mejorar la gestión pública a través del uso de nuevas tecnologías que permitan brindar mejores servicios a los ciudadanos;

Que, mediante la Resolución N° 0027-2021/SBN de fecha 15 de abril de 2021, se oficializó, a partir del 31 de mayo de 2021 el II Curso de Extensión para Universitarios denominado "Aspectos Jurídicos y Herramientas Tecnológicas en la Gestión de los Predios Estatales", bajo la modalidad virtual, con la finalidad de promover el interés profesional y académico de los estudiantes universitarios que se encuentran cursando los últimos ciclos de las carreras de Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Administración y Negocios, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado;

Que, amerita realizar el reconocimiento a los servidores que con su desempeño laboral contribuyen a una eficiente gestión de la entidad en el diseño, desarrollo y ejecución del II Curso de Extensión para Universitarios denominado "Aspectos Jurídicos y Herramientas Tecnológicas en la Gestión de los Predios Estatales, resaltando sus valores de compromiso y profesionalismo a que se refiere el artículo 5 del REGL-001-2018-SBN/GG "Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado mediante la Resolución N° 153-2018/SBN-GG de fecha 20 de diciembre de 2018, modificado por las Resoluciones Nros. 021 y 091-2019/SBN-GG;

Que, asimismo, en el artículo 14 del citado Reglamento se dispone que los reconocimientos o felicitaciones escritas son otorgadas por el desempeño de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria, relacionadas directamente con las funciones de los servidores o con las actividades institucionales; asimismo, se señala que tales reconocimientos serán incluidos en el legajo del servidor;

Que, a través del Memorando N° 00528-2021/SBN-DNR, el Director de Normas y Registro comunica al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica la necesidad de proyectar la resolución de reconocimiento a los colaboradores de la Subdirección de Normas y Capacitación que participaron y colaboraron en la formulación y ejecución del II Curso de Extensión para Universitarios denominado "Aspectos Jurídicos y Herramientas Tecnológicas en la Gestión de los Predios Estatales", bajo la modalidad virtual;

Que, conforme a lo expuesto, se considera conveniente realizar el reconocimiento por el esfuerzo, la responsabilidad, la dedicación y el compromiso de los servidores de la Subdirección de Normas y Capacitación; el mismo que debe quedar formalizado mediante acto administrativo;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General y la Dirección de Normas y Registro;

De conformidad al "Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles (RIS) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado mediante de la Resolución N° 153- 2018/SBN-GG de fecha 20 de diciembre de 2018, modificado por las Resoluciones Nros. 021 y 091-2019/SBN-GG y a la atribución conferida por el literal r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar reconocimiento por su sentido de cooperación y trabajo en equipo, en el diseño, desarrollo y ejecución del II Curso de Extensión para Universitarios denominado "*Aspectos Jurídicos y Herramientas Tecnológicas en la Gestión de los Predios Estatales*", bajo la modalidad virtual, que se realizó con la finalidad de promover el interés profesional y académico de los estudiantes universitarios que se encuentren cursando los últimos ciclos de las carreras de Derecho, Ingeniería, Arquitectura, y Administración y Negocios, a los servidores que se mencionan a continuación:

VANESSA SILVANA VILLAVICENCIO CANDIA SHIRLEY BRESSIA PEREYRA CARLOS MARCO LEANDRO OBANDO FERNÁNDEZ MELISSA PERALTA CALDERÓN ROMINA ANDREA DÁVILA TIPIANI	SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y CAPACITACIÓN
--	--

Artículo 2.- Disponer que el Sistema Administrativo de Personal anexe una copia de la presente Resolución al legajo personal de los servidores mencionadas/os en el artículo precedente.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los servidores citados en el artículo 1 de la presente Resolución, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

DNR

GG

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales